



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01012801- -UNC-ME#FCQ - Rec Servicios Dra. Pérez

---

VISTO:

La nota presentada por el Director Alterno de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dr. Martín G. Theumer a orden 4 del expediente de referencia, solicitando que se efectivice el pago por los servicios prestados como docente en la mencionada carrera durante el periodo del 24 de noviembre al 16 de diciembre del 2023 a la Dra. Gabriela Teresa Pérez;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que se han dado los pasos relativos a la contratación solicitada;

Que el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas se presentó fuera de término;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Dra. Gabriela Teresa Pérez los servicios educativos prestados en la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos durante el periodo del 24 de noviembre al 16 de diciembre del 2023.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$122.500,00 (Pesos Ciento Veintidós Mil Quinientos con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

